

# Discurso presidencial y violencia en Twitter. El caso Ayotzinapa, México<sup>1</sup>

*Carlos Enrique Ahuactzin Martínez<sup>2</sup>*

*Rubén Arnoldo González Macías<sup>3</sup>*

*Martín Echeverría Victoria<sup>4</sup>*

*Astrid Claudette Gutiérrez López<sup>5</sup>*

## Resumen

El estudio considera los procesos de comunicación institucional del Ejecutivo Federal de México en Twitter, a partir de los recursos discursivos utilizados en contextos de conflicto y violencia pública. Con base en los aportes del Análisis Crítico del Discurso y la Comunicación Política, el trabajo analiza un corpus del discurso presidencial sobre el caso “Ayotzinapa”, estableciendo una tipología de recursos persuasivos y retóricos que dan cuenta del discurso institucional en torno a los acontecimientos violentos de los “43 estudiantes desaparecidos en Guerrero en 2014”. Los hallazgos de la investigación revelan el carácter unilateral de los mensajes del Ejecutivo y la ausencia de una visión dialógica de la comunicación política.

**Palabras clave:** violencia, discurso digital, democracia, comunicación y persuasión.

## Abstract

The study considers the processes of institutional communication of the Federal Executive of Mexico on Twitter, based on the discursive resources used in contexts of conflict and public violence. Based on the contributions of the Critical Discourse Analysis and Political Communication, the work analyzes a corpus of the presidential discourse on the “Ayotzinapa” case, establishing a typology of persuasive and rhetorical resources that account for the institutional discourse around violent events of the “43 students disappeared in Guerrero in 2014”. The research findings reveal the unilateral nature of the Executive’s messages and the absence of a dialogical vision of political communication.

---

1 Este trabajo es producto del proyecto “Discurso, imagen y representación. Persuasión y legitimidad en la comunicación política” VIEP-BUAP.

2 Miembro del S.N.I nivel I Conacyt. Profesor-investigador del ICGE-BUAP. [carlos.ahua@correo.buap.com](mailto:carlos.ahua@correo.buap.com)

3 Miembro del S.N.I nivel I Conacyt. Profesor-investigador del ICGE-BUAP. [echevemartin@yahoo.com.mx](mailto:echevemartin@yahoo.com.mx)

4 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesor-Investigador ICGDE-BUAP. [ruben.arnoldo@correo.buap.mx](mailto:ruben.arnoldo@correo.buap.mx)

5 Egresada de la maestría: Opinión Pública y Marketing Político. ICDE-BUAP. [astrid.gutierrezl@gmail.com](mailto:astrid.gutierrezl@gmail.com)

**Keywords:** violence, digital discourse, democracy, communication and persuasion.

## 1. Introducción

El discurso presidencial, como proceso de la comunicación institucional, considera la necesidad de fortalecer la legitimidad y la gobernabilidad en los actos del lenguaje del Ejecutivo Federal. Como discurso político, busca establecer el consenso social entre los actores y grupos implicados en el ejercicio de gobierno. El paradigma democrático, como forma de vida incluyente, le impone al discurso ciertos aspectos de interlocución asociados a la pluralidad de las ideas y posturas ideológicas, sin por ello perder su carácter dominante en la búsqueda y mantenimiento del poder (Fairclough, 1996 [1989]; Barber, 2003; Calvillo & Ahuactzin Martínez, 2016). De este modo, el discurso deviene en un modelo de comunicación, en el cual se espera que los actores sociales y políticos establezcan márgenes mínimos de interlocución (Wolton, 1989), aunque en procesos de construcción de consenso la lógica de la gobernabilidad no siempre permite la realización de un diálogo democrático (Espino-Sánchez, 2014). Así, el discurso presidencial se reviste de estrategias persuasivas, en función de una lógica mediática que pretende generar la aceptación de las decisiones y políticas gubernamentales (Canel y Sanders, 2012; Partington & Taylor, 2018). No obstante, el espacio público también es un espacio de confrontación, donde los actores y grupos políticos, así como la ciudadanía, buscan la interacción verbal y multimodal, mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), a fin de darle cauce a los intereses públicos (Aguirre Sala, 2012; Salgado Andrade, 2013; Ávalos González, 2014; Mazzuchino, 2017). En todo caso, como piensa Krieg-Planque (2013: 15), el discurso se encuentra en el “corazón de la vida política y social”, como un entramado de causas y acciones, que van del plano del lenguaje al plano de la acción cívica, y viceversa.

En el seno del lenguaje y sus representaciones, la información y la comunicación son concebidas como actividades discursivas y simbólicas (Krieg-Planque, 2013: 27). Así, las conferencias de prensa, los sondeos de opinión, las campañas publicitarias, folletos y notas informativas, entre otros

géneros discursivos, constituyen el corpus de actos del lenguaje que acompañan a los procesos de comunicación política (Charaudeau, 2012). En ellos, los mensajes y el lenguaje mismo se formulan y reformulan en función de las agendas políticas, institucionales y mediáticas, en una especie de “paradigma comunicativo en constante construcción”. Desde esta perspectiva, “se puede definir la comunicación como un ensemble de saber-hacer [...] relativo a la anticipación de prácticas de repetición, transformación y reformulación de enunciados y sus contenidos” (Krieg-Planque, 2013: 29). Esta noción de la comunicación comprende dos dimensiones del lenguaje, basadas en la repetición y la omisión de los discursos. Según la finalidad que persigan los actores políticos, el discurso se articula para que sea retomado por otros interlocutores o para anular su capacidad perlocutoria, piénsese, por ejemplo, en los discursos que tratan de minimizar e invisibilizar actos violentos o degradantes de las figuras políticas: en estos discursos siempre acontece una modulación del lenguaje que colinda con recursos eufemísticos de la lengua.

Como práctica comunicativa, la enunciación en el discurso político, que se transmite a través de plataformas digitales, contempla dimensiones de interlocución que están asociadas a la interacción con el hipertexto (Jones, Chik & Hafner, 2015). Uno de los aspectos más determinantes en la configuración del discurso es su grado de reproductibilidad técnica y, en consecuencia, su facilidad para migrar de un espacio de interacción digital a otro, mediante la utilización de prácticas intertextuales, que van desde el uso de titulares de notas informativas hasta la propagación de “léxicos” particulares (Calvillo & Ahuactzin Martínez, 2016).

El estudio propone un acercamiento al análisis del discurso político en Twitter del Ejecutivo Federal de México (EFM), a partir del tratamiento de la violencia en torno a los acontecimientos en Iguala<sup>6</sup>, Guerrero, en dos periodos: septiembre-diciembre 2014 y septiembre-diciembre 2015. El primer periodo corresponde a la mediatización de los actos de violencia ocurridos en el país,

---

6 En términos institucionales, estos hechos se registraron como Caso Iguala, haciendo referencia al municipio en que acontecieron los actos de violencia y desaparición forzada, aunque mediáticamente se difundió como Caso Ayotzinapa, con respecto al origen de los jóvenes y su relación con la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”.

reconociendo la dimensión social, institucional y simbólica que se ha configurado en torno a la “desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”, un evento que por su magnitud social en el contexto mexicano ha adquirido no sólo una relevancia mediática sino sobre todo el carácter de una demanda ciudadana, todavía pendiente. Por tanto, ha sido necesario hacer el seguimiento del proceso, en el periodo septiembre-diciembre 2015, dado que al cumplirse un año de tal acontecimiento la sociedad mexicana, a través de sus demandas, mantuvo vigente el problema en la agenda pública, en la agenda mediática y, en cierta medida, en la agenda de gobierno.

## 2. Aproximación teórica

### El enfoque del Análisis Crítico del Discurso en la Comunicación Política

En el espacio público mediático, los discursos políticos e institucionales presentan los temas y los enfoques informativos que la opinión pública somete a discusión a través de los diversos medios de comunicación. Esta dinámica de interacción de los discursos abre la posibilidad de establecer unas expectativas de comunicación que incluye el uso de las redes sociales digitales, como ocurre con Twitter. Una mirada crítica de los discursos en el contexto político y mediático requiere considerar el rol de los actores en los actos interlocutivos, a fin de visibilizar los mecanismos de persuasión y argumentación implementados en la comunicación con la ciudadanía (Kienpointner, 2018; Partington & Taylor, 2018). En estos esquemas de interacción, las estrategias de legitimación de los discursos institucionales hacen acopio de un uso estandarizado del lenguaje y de una relación horizontal de la comunicación que difícilmente se cumple en todas dimensiones. El Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 1995 y 2018; Wodak & Meyer, 2009; van Dijk, 2015) profundiza en estas condiciones de configuración del lenguaje, revelando los límites dialógicos de los discursos institucionales que determinan, entre otras cosas, los niveles de gobernabilidad asociados al perfil de los líderes gubernamentales.

En su desarrollo disciplinario, el ACD ha ampliado sus márgenes explicativos, desde los usos

retóricos de los hablantes hasta los procesos de construcción ideológica en las sociedades contemporáneas (Fairclough, 1996 [1989]; Fairclough & Fairclough, 2012). Sin duda, la relación entre el ACD y la política (van Dijk, 1998) ha generado un espectro de acercamientos explicativos e interpretativos de la realidad social que inaugura nuevas formas de comprensión de los procesos políticos en contextos democráticos y/o autoritarios, en los que el poder articula las funciones de los interlocutores, en relaciones muchas veces asimétricas, a pesar de la regulación normativa de las instituciones y los medios de comunicación (Fairclough, 1999 [1995] y 2006; Mayr, 2008).

Una visión centrada en las prácticas vinculadas a la construcción y difusión de los discursos gubernamentales debe considerar tres niveles de interacción: las prácticas sociales, las prácticas discursivas y los textos (Fairclough, 2006). Este modelo de co-dependencia de los discursos permite comprender que la fuerza de la cultura y particularmente de la cultura política genera un conjunto de dinámicas entre los actores y sus manifestaciones discursivas. Se trata de reconocer el flujo comunicativo e intertextual que hace posible la construcción de nuevos discursos y la relación causal con otros discursos, que a la luz de los receptores y/o ciudadanos manifiestan rasgos de legitimación y/o dominación de unos actores sobre otros (van Dijk, 2005a y 2005b), sobre todo en contextos de crisis y de vulnerabilidad institucional.

En el caso de la comunicación gubernamental, los discursos incorporan aspectos de la agenda política y, en su caso, los tópicos asociados a las crisis de gestión institucional. Por tanto, los recursos persuasivos y retóricos alcanzan mayores niveles de configuración, en función de las necesidades de legitimación y gobernabilidad. El ACD (Fairclough, 2018) mediante el reconocimiento de los géneros discursivos considera las características inherentes al formato de comunicación (Charaudeau, 2012): tópicos, extensión del mensaje, las relaciones intertextuales con otros discursos, la composición de los mensajes en sus particularidades enunciativas y de modalidades verbales, y, los niveles de enunciación que determinan el carácter e intencionalidad de los enunciados en relación con los interlocutores.

## Condiciones comunicativas en la cultura participativa y redes sociales

En el ejercicio de gobierno, la comunicación presidencial participa de los procesos de difusión de discursos en las redes sociales digitales. De este modo, el modelo de la cultura participativa (Jenkins, 1992 y 2006; Jenkins et al, 2009), impone a los líderes institucionales a generar interacción online con los ciudadanos, en el marco de una comunicación democrática. Sin embargo, desde el enfoque de la gobernabilidad la oportunidad de establecer una relación bidireccional entre gobernantes y gobernados resulta compleja y, en la mayoría de los casos, paradójica con respecto a los alcances de la comunicación digital.

Como espacio de interacción, los ciudadanos que participan de la Web 2.0 esperan un nivel mayor de intervención en los procesos comunicativos, a fin de crear, mantener y reforzar redes de colaboración en las más diversas áreas. Además, la lógica de nuevos medios online permite a los usuarios libremente compartir y (re) crear contenidos. Esta posibilidad está generando una cultura que minimiza las barreras para el involucramiento político, en otro momento dominado casi exclusivamente por los gobiernos y medios de comunicación (Stieglitz & Dang-Xuan, 2012; Leetoy & Figueroa, 2016). Como resultado, se ha dado por sentada la existencia de una esfera pública global y online, en la que los ciudadanos del mundo interactúan libremente (Curran & Witschge, 2010).

El arribo de internet ha supuesto una revolución en la comunicación gracias a su vertiginosa penetración y expansión, en diversos aspectos de la vida cotidiana, incluidos el periodismo y la comunicación política. No obstante, la dirección de dicho impacto es todavía motivo de un debate en el que se enfrentan posturas optimistas y hasta celebratorias, contra puntos de vista más bien críticos y escépticos (Rawnsley, 2005; Curran & Witschge, 2010; Espino, 2012; Torres, 2016; Larrosa-Fuentes, 2016; Herzogenrath-Amelung, 2016; Flaxman, Goel & Rao, 2016; Echeverría & Meyer, 2017).

En el escenario de la comunicación política, la Web 2.0 puede crear redes de ciudadanos activos que participen en la esfera pública proponiendo y discutiendo temas (Jenkins et al, 2009; Curran & Witschge, 2010). Se trata de un espacio de interlocución en el que los internautas pueden llegar a ser simultáneamente autores, editores, y receptores de información y opiniones (Espino, 2012; Larrosa-Fuentes, 2016). Asimismo, las plataformas digitales ofrecen una visión alternativa a la propaganda oficial, principalmente en Estados autoritarios (Gómez & Treré, 2014; Harlow, Salaverría, Kilgo & García, 2017). Como resultado de estas condiciones, la mayoría de los gobiernos han incorporado recursos y estrategias de comunicación en internet y, a través de sus páginas, han empezado a hacer públicos sus procesos de operación y toma de decisiones (Rawnsley, 2005).

La relación comunicativa entre gobernantes y gobernados, sin embargo, no siempre hace acopio de las ventajas, más asumidas que reales, de la Web 2.0. Es decir, como mera posibilidad, evidentemente las nuevas tecnologías de la comunicación podrían llegar a cristalizar los anhelos democráticos de la sociedad. Sin embargo, existe aún poca evidencia empírica de que – en la práctica y por sí mismas – dichas plataformas generen los cambios estructurales que con mucha frecuencia se les atribuyen (Curran & Witschge, 2010; Espino, 2012; Stieglitz & Dang-Xuan, 2012; Torres, 2016; Larrosa-Fuentes, 2016; Herzogenrath-Amelung, 2016; Flaxman, Goel & Rao, 2016; Echeverría & Meyer, 2017). En ese sentido, la concepción de la Web 2.0 como motor de transformación cívica descansa en tres supuestos (Rawnsley, 2005): a) la gente quiere participar en la política, b) los canales actuales de comunicación no funcionan, y c) las redes sociales son la solución a estos problemas.

Sin embargo, dar por sentado lo anterior es problemático por varias razones. En principio, si bien una de las principales críticas a los medios tradicionales se centra en su falta de pluralidad de voces y tendencia política, lo cierto es que los blogs y redes sociales tampoco ofrecen un panorama distinto, ya que sus contenidos tienden a marginar puntos de vista opuestos, la información no puede ser verificada, y – en no pocas veces – es falsa (Rawnsley, 2005; Torres, 2016). En segundo

lugar, internet confirma la evidencia de que - más que cambiar - los medios refuerzan ideas, hábitos, y actitudes políticas. Es decir, a pesar de la vastedad de información, el usuario tiende a buscar sólo las fuentes que refuercen sus opiniones previas (Espino, 2012; Flaxman, Goel & Rao, 2016; Echeverría & Meyer, 2017). A lo anterior se suma que, en vez de información sobre temas políticos, económicos o sociales, los contenidos más consumidos en línea tienen que ver con entretenimiento (Curran & Witschge, 2010). Finalmente, el acceso a internet es una limitante en países del Sur Global como México, donde la brecha digital es un obstáculo para la proliferación de la comunicación política online, además de ser reflejo de otros problemas endémicos como el limitado acceso a los servicios de educación y salud (Larrosa-Fuentes, 2016).

En este contexto, Twitter representa el caso paradigmático de la discusión anterior, puesto que – en el imaginario colectivo – enarbola los valores democráticos y cívicos de la cultura participativa, pero – en la práctica – no necesariamente sucede así. En otras palabras, existen indicios en casos muy específicos de su uso como facilitador de un diálogo horizontal entre algún candidato y sus posibles electores (Leetoy & Figueroa, 2016), entre simpatizantes de un movimiento social (Gómez & Treré, 2014), o entre ciertos trending topics y su cobertura periodística (Rúas-Araújo, Puentes-Rivera & Míguez-González, 2016).

No obstante, la literatura destaca que – en temas políticos - los principales y más influyentes usuarios de esta red social no son los ciudadanos promedio, sino los miembros del círculo rojo (políticos, funcionarios, periodistas, académicos, intelectuales...), o sea, los líderes de opinión tradicionales (Stieglitz & Dang-Xuan, 2012; Rúas-Araújo, Puentes-Rivera & Míguez-González, 2016; Torres, 2014). Esta situación indica que, a pesar de ciertas excepciones, la comunicación política online no es tan diferente al entorno offline. Es decir, más que un flujo bidireccional de información entre los participantes (incluida la sociedad), Twitter es usado como otro canal más para la mera difusión de las posturas oficiales de los mismos actores políticos de siempre. Por tanto, como se presenta en este estudio, el uso de Twitter por el Presidente de la República en torno

a los acontecimientos de “Ayotzinapa” permite poner a prueba los hallazgos más relevantes de la literatura especializada en torno al empleo de las redes sociales digitales y las (des) igualdades comunicativas, desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso en la era digital.

### 3. El contexto: de Ayotzinapa a Iguala

La imagen del presidente Enrique Peña Nieto (EPN) se vio afectada durante su mandato por diversos acontecimientos que desembocaron en movilizaciones sociales a lo largo del país. Estos acontecimientos han tenido resonancia no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, impactando así en la imagen de la figura presidencial y del gobierno que encabezó.

Uno de los hechos de gran coyuntura fueron las movilizaciones que se dieron por los “43 desaparecidos de Ayotzinapa”. Las consignas dan cuenta de una creciente desconfianza hacia el gobierno en septiembre de 2014, fecha en que ocurren una serie de sucesos violentos en Iguala, Guerrero, en donde 43 estudiantes fueron violentados por la policía de Iguala y entregados a manos de un grupo criminal (Gómez, 2015). Los hechos ocurridos han sido consignados en la historia política y social de México:

“El día 26 de septiembre de 2014 se registraron, en la ciudad de Iguala, Guerrero, dos eventos violentos relacionados entre sí. En ellos perdieron la vida seis personas, entre ellas tres estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa; una veintena de personas también resultaron heridas, y 43 estudiantes de la Normal son víctimas de desaparición forzada. Todo ello configura graves violaciones a los derechos humanos por parte del Estado”. (Concha Malo, 2015: 45)

La mediatización de estos hechos se dio a través de las redes sociales virtuales, que sirvieron para articular grupos de presión y sectores sociales diversos, a partir de la utilización del *hashtag* en Twitter y la “viralización” de fotografías y videos que posicionaban el tema a nivel mundial,

logrando su inserción en la agenda pública, digital y gubernamental.

El tema de las desapariciones, la corrupción y el narcotráfico, se magnificó con lo acontecido en Iguala y generó una coyuntura social y política que ha impactado profundamente en la sociedad mexicana y las instituciones políticas, reflejando “la desnudez del sistema, la ineficacia de gobierno, la corrupción extrema que, como se comprobó en Iguala, había legalizado ya su poder en las urnas” (Reveles, 2015: 17).

El estado de Guerrero es uno de los principales productores de estupefacientes y uno de los corredores de droga más importantes del país. Es la entidad que concentra algunas de las zonas más pobres de la República Mexicana, con un rezago social importante. Aunque hay gran riqueza en recursos naturales existe una profunda marginación de sus habitantes, “ya que el 70% de estos habitantes vive en pobreza” (Calveiro, 2015). Asimismo, la presencia de población altamente vulnerable contrasta con el desarrollo de los centros turísticos, generando hacia el interior del estado muchas condiciones de ilegalidad y violencia (Durand Alcántara y Suárez Escobar, 2015). En este sentido, Iguala es uno de los más grandes municipios del estado de Guerrero, con una población de 140,363 habitantes y está caracterizado por ser lugar de múltiples prácticas ilícitas que generan ganancias para redes criminales recurriendo a situaciones de violencia para impedir la obstrucción de sus operaciones (Calveiro, 2015: 48). Esta localidad forma parte de una de las principales regiones de producción de opio a nivel mundial y es una de las principales zonas en donde se produce y acopia la amapola (Pietrich, 2015). Además, es puerta de entrada a la región de Tierra Caliente, donde se cultiva la marihuana y algunas drogas sintéticas como la heroína (Hernández-Navarro, 2015). Esta situación ha generado un clima de constante corrupción en donde el gobierno y el crimen organizado mantienen lazos estrechos para controlar y contener algunas formas de organización formadas con el fin de contrarrestar los cacicazgos regionales y el poder federal desde hace ya algunas décadas. Dos de las experiencias más importantes en cuanto a este tipo de organización, se dieron con guerrillas como las de las de la Asociación Cívica Nacional

Revolucionaria y del Partido de los Pobres, que fueron dirigidas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, lo que da cuenta de un nivel importante de politización que se ha construido a través de la historia en el estado de Guerrero.

“En México, es significativa la experiencia de comunidades y otros grupos civiles que, ante el ‘abandono’ del Estado, han tomado sobre sí algunas de sus atribuciones exclusivas, como es el mantenimiento de la seguridad pública y la aplicación de la justicia. Para hacerlo, han asumido acciones militares, políticas y jurídicas que ponen en cuestionamiento el monopolio del Estado, en lo que a violencia legítima se refiere, y lo sobrepasan sin enfrentarlo, al apropiarse de tales atribuciones y sobre todo al ejercerlas de una manera mucho más eficiente”. (Calveiro, 2015: 39)

En este contexto se da la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en septiembre de 2014. Esta Normal, “es un centro de formación de profesores para comunidades campesinas. Fundada en 1926 como parte de una red de escuelas similares, es uno de los últimos baluartes de la Revolución Mexicana de 1910-1917, con sus promesas de una reforma agraria radical y educación libre, laica y gratuita para todos” (Hernández Navarro, 2015: 10).

El tema de las desapariciones en Guerrero no resulta extraño tomando en cuenta el clima de constante inseguridad, corrupción, marginación y violencia que se ha vivido. Durante la gestión de José Luis Abarca, como Presidente Municipal de Iguala, se registró un aumento en las desapariciones: “Abarca tomó posesión en septiembre de 2012, año en que la cifra creció a 32. Ya consolidado el dominio de Abarca, en 2013 se registraron 79, y 49 en 2014” (Cano, 2015). Bajo este clima de inseguridad y violencia se llevaron a cabo los hechos del Caso Iguala.

La desaparición de 43 estudiantes ocurrió en este municipio cuando un grupo de normalistas se preparaba para ejecutar una protesta. La noche del 26 y 27 de septiembre el grupo de estudiantes de la normal de Ayotzinapa tomó dos autobuses para dirigirse a Iguala, lugar en el que tomaron

dos más para sus prácticas de la Costa chica de Guerrero y para un grupo que se dirigía a la marcha del 2 de octubre en la ciudad de México. Según el informe oficial, el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, ordenó detenerlos y para ello solicitó el apoyo a la policía de Cocula. Durante el operativo hubo seis muertos, más de una veintena de heridos y 43 desaparecidos que, se presume, fueron detenidos y entregados al grupo Guerreros Unidos, uno de los subgrupos surgidos a raíz de la implosión de los Beltrán Leyva (Pimienta, 2014; Hernández-Navarro, 2015). En los días que siguieron a las desapariciones de los estudiantes, no hubo una respuesta clara y contundente del gobierno local ni federal.

Entre las acciones posteriores que implementó el Estado Mexicano, José Luis Abarca Velázquez, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, fueron detenidos el 4 de noviembre, siendo el primero trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, mientras que “su esposa fue arraigada por 40 días” (Gómez, 2015: 53).

A pesar de la evidente crisis de violencia pública, el EFM no dio muestras de manejar el tema de la seguridad como asunto principal en su agenda, sino más bien centró la atención en las reformas estructurales. Esta falta de importancia y la notoria minimización del hecho que se articula con problemáticas latentes como el tema de las desapariciones forzadas y la imperante colusión de los gobiernos con el crimen organizado, generó una crisis que envolvió al gobierno en un clima de desconfianza, descontento e indignación, poniendo su legitimidad en juego al no dar resultados y no asumir el hecho como una prioridad en la agenda. Este posicionamiento del gobierno federal reflejó una estrategia, en un primer momento, de silencio y, posteriormente, de negación.

“La crisis empezó con el intento del gobierno federal por deslindarse del asunto, el 30 de septiembre durante una gira por el estado de México el presidente afirmó que el gobierno de Guerrero debía ‘asumir su propia responsabilidad’, esta declaración fue respaldada por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien el 3 de octubre manifestó que la Procuraduría General de la República (PGR) no había

atraído el caso porque era ‘un asunto del ámbito local’, sin embargo, fue el mismo procurador quien se encargó de notificar sobre el cambio de postura del gobierno pues al día siguiente, sábado 4 de octubre, informó que la dependencia había atraído el caso”. (Pimienta, 2014: 4)

No fue sino hasta el 6 de octubre que el Presidente Enrique Peña Nieto se dirigió a la nación haciendo alusión al tema:

“Al igual que la sociedad mexicana, como Presidente de la República me encuentro profundamente indignado y consternado ante la información que ha venido dándose a lo largo del fin de semana” [...] “La sociedad mexicana, los familiares de los jóvenes, lamentablemente, que se encuentran desaparecidos, demandan, con toda razón, el esclarecimiento de los hechos y que se haga justicia, que se encuentre a los responsables de estos hechos y que no quepa aquí impunidad alguna”. (*La Jornada*, 2014, 7 de octubre)

La ciudadanía y los medios digitales e internacionales ejercieron presión y reclamaron que el gobierno esclareciera los hechos, pero esto no sucedió. Por tanto, surgió una fuerte movilización social, con Internet como medio principal de articulación y convocatoria: “Ante la tragedia, la barbarie, el cinismo y la falta de justicia la sociedad mexicana ha declarado estar cansada y las redes sociales han sido fundamentales para dar rostro y narrar la historia de cada uno” (Abascal-Mena, 2015: 7). En redes sociales como Twitter, se inició una batalla de posicionamiento entre los que simpatizaban con el movimiento y el mismo gobierno, ya que los hashtags que comenzaban a tomar fuerza eran neutralizados por un sin número de bots (programas informáticos automatizados) que intentaban fragmentar la fuerza de las etiquetas correspondientes al movimiento. Entre las principales etiquetas se encontraban: #Ayotzinapa, #TodosSomosAyotzinapa, #yamecansé o #justiciaglobalporAyotzinapa, mismas que muestran el hecho contado por la sociedad misma, mencionándose también en otros países del mundo utilizando etiquetas como #EPNBringThemBack

(Abascal-Mena, 2015: 13).

Los actores implicados fueron en aumento, expandiéndose a otras esferas sociales como grupos de presión, organizaciones de la sociedad civil, Universidades, líderes de opinión, grupos políticos de oposición, organismos nacionales e internacionales, medios de comunicación nacionales e internacionales, medios alternativos emergentes, activistas, ciberactivistas, entre otros. Ante los hechos ocurridos en Iguala y la demanda social, la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México creó la Oficina Especial para el “Caso Iguala”, misma que reconoció en su informe de 2015 la complejidad organizacional entre las estructuras ilícitas y las autoridades de la región, a saber:

**“La colusión de, al menos, autoridades políticas y policiales del Municipio de Iguala y policiales de Cocula, Guerrero, con la delincuencia organizada** dedicada al tráfico ilícito de drogas y al secuestro, propició que los días 26 y 27 de septiembre de 2014, se desarrollara en esas demarcaciones una serie de hechos que se tradujeron en la **violación grave a Derechos Humanos que tuvieron como resultado la privación de la vida de seis personas, la lesión de otras 33 y la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa**”<sup>7</sup>. (CNDH, 2015)

A partir de esta situación, Pimienta (2014) menciona que “ha habido un cambio constante en el mensaje y los voceros del gobierno para el control de la crisis derivada de los acontecimientos en Ayotzinapa, lo que ha generado irritación, desinformación y descontento”. En suma, se ignoró y minimizó el nivel de convocatoria de los usuarios de las redes sociales digitales, situación que generó una profunda crisis política en el gobierno federal con implicaciones a nivel nacional e internacional.

---

7 Las negritas son del texto original.

## 4. Metodología

El estudio consideró los aportes del Análisis Crítico del Discurso basado en corpus, que consiste en recopilar el material lingüístico, en función del tópico de investigación y las preguntas de trabajo (Baker, 2008 [2006]; Parodi, 2008; Subtirelu & Baker, 2018). Este proceso de análisis consistió en el establecimiento de un marco de referencia con respecto al tiempo de recolección de los registros discursivos, así como las categorías de trabajo para la clasificación de los hallazgos.

Descripción del corpus. Se registraron todos los tuits emitidos desde la cuenta oficial de Twitter del presidente Enrique Peña Nieto, cuyo registro aparece como @EPN, en dos periodos: del 26-09-2014 al 31-12-2014, y del 01-09-2015 al 31-12-2015. El corpus se integró con un total de 322 tuits: 48 tuits en 2014 y 274 tuits en 2015. Con base en los aportes del Análisis Crítico del Discurso y la Comunicación Política, se consideró la interacción comunicativa generada a partir de los mensajes del Ejecutivo Federal de México con respecto al tratamiento de la violencia pública, con énfasis en el tópico “Ayotzinapa”. Las preguntas de investigación fueron: ¿Cómo se construyó el discurso de la violencia de la figura presidencial a través de los mensajes en Twitter? ¿De qué manera se relacionan en el proceso de comunicación los contenidos mediáticos en el hipertexto? ¿Cuáles son las fórmulas y recursos discursivos que se utilizaron en el tratamiento de la violencia? Para analizar el corpus, se propusieron las siguientes categorías: a) la extensión del mensaje, b) la relación intertextual con el hipertexto, c) la composición de los mensajes: modalidades verbales, y d) la enunciación: rasgos de las voces que intervienen en la producción discursiva.

Para la determinación de las fórmulas discursivas, se contemplaron cinco tipos como propuesta de etiquetado lingüístico:

1. Fórmulas de solidaridad. En esta modalidad el uso retórico consiste en utilizar fórmulas verbales que denoten unidad moral con las personas afectadas por la violencia. Se caracterizan por mostrar un rasgo humanitario ante la tragedia y expresarse en primera persona del singular.

2. Fórmulas de instrucción. Esta modalidad considera el uso estratégico y retórico de fórmulas verbales que dan cuenta de la acción de gobierno y de la delegación de la responsabilidad en el tratamiento de la violencia pública. Es frecuente el uso de la primera persona del singular, como agente del discurso vinculado al liderazgo institucional.
3. Fórmulas de promesa. En esta modalidad el emisor utiliza fórmulas verbales para generar expectativas de solución a la ciudadanía, en la gestión de los conflictos desde los instrumentos del Estado. Se destacan estas fórmulas por el uso recurrente de verbos en modo indicativo y tiempo futuro, sobre todo en sus derivaciones de la tercera persona singular y plural.
4. Fórmulas de legitimidad. Esta modalidad pretende generar empatía comunicativa con los receptores, basándose en fórmulas verbales que refieran acciones de gobierno compartidas con la ciudadanía. A diferencia de las fórmulas de instrucción, en estas no existe subordinación o delegación de la responsabilidad y se caracterizan por el manejo de la conjugación en la primera persona del plural.
5. Fórmulas de virtualidad. En esta modalidad el emisor recurre a fórmulas verbales que representen acciones posibles e hipotéticas de gobierno con una orientación al uso subjuntivo de la expresión lingüística. Estas fórmulas le permiten al emisor dotar de ambigüedad a su discurso, evadiendo la responsabilidad directa de la resolución de los conflictos, en tanto expresiones hipotéticas. En estas fórmulas se suele utilizar la tercera persona del singular y plural, como un rasgo impersonal del discurso.
6. Con base en lo anterior, el enfoque del Análisis Crítico del Discurso permitió establecer las reiteraciones y generalizaciones en el uso de las estrategias discursivas, con bases y descripciones léxicas y gramaticales, implementadas por el interlocutor sujeto de análisis, como voz que articula la enunciación en los mensajes en Twitter con respecto al tópico de la violencia en el caso de estudio.

## 5. Resultados y discusión

El seguimiento de los tuits de EPN en dos periodos, septiembre-diciembre 2014 y septiembre-diciembre 2015, permitió construir un corpus de mensajes en Twitter que revelara no sólo los usos que el Ejecutivo Federal de México está haciendo de la red social virtual, en términos de acercamiento a la ciudadanía, sino sobre todo las estrategias discursivas que fueron utilizadas para el tratamiento de procesos de crisis de gobernabilidad, como sucedió con el acontecimiento de “Ayotzinapa y los 43 estudiantes desaparecidos”. En el proceso de construcción del corpus y el diseño del etiquetado fue notorio el uso de fórmulas estandarizadas, que corresponden a los recursos que la comunicación institucional articula en el proceso de interacción con sus receptores. La identificación de esas fórmulas constituye una parte importante de los hallazgos que se presentan en este apartado. Asimismo, cabe destacar que Twitter, aun cuando presenta amplias posibilidades de comunicación política, no siempre es utilizada para establecer una comunicación horizontal, bidireccional, como se espera en un contexto comunicativo más democrático (Mazzuchino, 2017).

Como rasgos particulares del análisis, se consideraron los aspectos inherentes al género discursivo de Twitter (Castelo, 2014; Squires, 2016):

- a. La extensión del mensaje: 140 caracteres máximo.
- b. La relación intertextual con el hipertexto.
- c. La composición de los mensajes: modalidades verbales.
- d. Enunciación: rasgos de las voces que intervienen en la producción discursiva.

### La extensión del mensaje: 140 caracteres máximo

La definición más exacta de la naturaleza de Twitter consiste en concebir el tuit como “el pío de un pájaro”, como se sugiere en su acepción del vocablo en inglés. Sin embargo, a pesar de su limitada extensión, la dimensión comunicativa derivada de su brevedad discursiva en realidad abre

las puertas del hipertexto: el tuit puede ser dos cosas al mismo tiempo, como género discursivo, un “enunciado autónomo” y un “enunciado intertextual” que encuentra su correlato en otros géneros discursivos de la Red. De este modo, en el corpus de las comunicaciones del Ejecutivo Federal de México se encuentran ambas posibilidades. La determinación de la función discursiva de los tuits depende de la situación comunicativa, es decir, del texto, del contexto, de las acciones e interacciones, y del poder e ideología que se pretende transmitir en la brevedad de máximo 140 caracteres. En el caso Ayotzinapa, el EFM utiliza los tuits como “enunciados autónomos” y “enunciados intertextuales”, que requieren ser completados con algún dato en la Red. Por ejemplo, véase el tuit del 6 de octubre de 2014: “A través del gabinete de seguridad se mantendrá informada a la sociedad sobre las investigaciones y avances hasta esclarecer esta situación”. Se trata del primer tuit, en el corpus, que aborda el problema de Ayotzinapa. Resalta, como puede notarse, el uso impersonal del enunciado mediante la expresión “se mantendrá” y la nominalización del problema como “esta situación”. Desde los acontecimientos sucedidos en la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014 había transcurrido más de una semana sin que la plataforma Twitter fuera utilizada por el EFM para acercarse a la ciudadanía. En realidad, se trata de una respuesta tardía, al menos mediáticamente, y plena de ambigüedades. El otro uso del tuit, el “enunciado intertextual”, vinculado al hipertexto, se encuentra manifestado el mismo día, a saber: “Ante los lamentables hechos de violencia en Iguala, Guerrero, instruí al gabinete de seguridad del @GobRep esclarecer el acontecimiento”. Los vínculos con la Red, como puede suponerse, están asociados a instituciones gubernamentales, y no con entornos ciudadanos. La relación intertextual mediática es el Gobierno de la República (@GobRep). La naturaleza comunicativa del tuit radica, precisamente, en el poder de síntesis informativa y en la conexión con otras plataformas digitales.

### La relación intertextual con el hipertexto

Cuando los enunciados en los tuits tienen una finalidad de enlace, se abre la posibilidad de extender el contenido con el objetivo de mostrar pruebas de lo mencionado. De este modo, se eligen

fotos, videos, links, cuentas de Twitter y etiquetas (hashtags) que actúan como correlatos en el ciberespacio. Este uso en la comunicación gubernamental del EFM tiene una aplicación moderada, pues sus modalidades de composición de los tuits mantienen una relación informativa con los ciudadanos y cuando se generan hipervínculos están generalmente asociados a instituciones de gobierno (Ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Prácticas intertextuales mediáticas del Ejecutivo Federal de México<sup>8</sup>

Relación intertextual Período	Texto <sup>9</sup> (tuits sin enlaces)	Otras cuentas de Twitter	Enlaces (links)	Etiquetas (Hashtags)	Imagen	Video	Audio
26-09-2014 al 31-12-2014	32	11	4	3	1	0	0
01-09-2015 al 31-12-2015	97	123	8	115	5	4	1
Total	129	134	12	118	6	4	1

Fuente: Elaboración propia con datos del corpus de Twitter.

El seguimiento de la cuenta de Twitter del EFM en los periodos septiembre-diciembre 2014 y septiembre-diciembre 2015 presentó cambios notables en cuanto a las prácticas discursivas intertextuales. Destaca el incremento de otras cuentas de Twitter, de 11 a 123, y de etiquetas (hashtags), de 3 a 115, respectivamente. Estos datos representan una tendencia muy alta entre los periodos estudiados, dado que la información correspondiente al año 2015 sobresale notablemente. Estos resultados eran esperados, ya que del total de los tuits revisados el 15% corresponde al periodo 2014 y el 85% restante al 2015. Dentro de estos resultados sobresalen especialmente dos relaciones intertextuales, en donde la información obtenida es aún mayor, tal es el caso de otras cuentas de twitter que en 2015 obtuvo el 92% del total de los textos, mientras que el de etiquetas tuvo una preponderancia del 97%. Esta relación permite ver cómo el tema y la relación intertextual tuvo una mayor fuerza en el segundo periodo de estudio. Sin embargo, esta diferencia,

<sup>8</sup> Para identificar el nivel de intertextualidad mediática, se ha considerado la totalidad de enlaces en el hipertexto, por lo que un mismo tuit puede registrar más de un tipo de intertextualidad e, incluso, en el corpus una misma cuenta de Twitter o etiqueta (hashtag) puede estar repetida, debido al seguimiento del tópico en la red social digital.

<sup>9</sup> Se incluye la modalidad texto, como enunciado autónomo sin relación intertextual explícita, para evidenciar la diferencia cuantitativa con otras prácticas intertextuales mediáticas.

debe especificarse, mantuvo una relación intertextual con otras instituciones gubernamentales.

Entre las cuentas más pertinentes para el estudio destacan: a) en 2014: @Gobrep, @PGR\_mx, @PoliciaFedMx y @Senadomexicano; y b) en 2015: @gobmx, @UN, @Conagua y @Senadomexicano. Las etiquetas más destacadas fueron: a) en 2014: #MéxicoGlobal, #PorUnMéxicoEnPaz y #Ayotzinapa; b) en 2015: #HuracánPatricia, #Patricia, #F1MX, #SimulacroMx, #TercerInforme y #Guerrero. Si bien la presencia de relaciones intertextuales mediáticas reporta la presencia de tópicos asociados al problema de la inseguridad en México, su importancia en el universo del corpus se ve minimizada, dados los otros tópicos de interés en la red social digital. En un análisis más detallado, se revela que el tópico correspondiente a “la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa” no representa una actividad intertextual significativa: sólo 5 tuits en 2014, con alguna relación intertextual mediática, y 5 tuits en 2015, respectivamente. Los enlaces intertextuales predominantes en el tópico “Ayotzinapa” es @Gobrep y @gobmx. En perspectiva comparada con otros tópicos y enlaces se revela que la función de los tuits del EFM es estrictamente institucional y no representa una opción de comunicación dialógica, como pudiera establecerse en Twitter y la Web 2.0.

### La composición de los mensajes: modalidades verbales

El discurso de la violencia en Twitter del EFM presenta 24 tuits en el periodo analizado en 2014 y 46 tuits en 2015. Una diferencia a considerar entre los periodos septiembre-diciembre 2014 y septiembre-diciembre 2015 consiste en los acontecimientos internacionales que se dieron en este último año: mexicanos víctimas de ataques en Estados Unidos (San Bernardino, California), Egipto (desierto del oeste) y Francia (París), donde la violencia generada por grupos armados fue la causa dominante. En el contexto nacional, el tópico relevante es la “desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”: 21 tuits en 2014 y 10 tuits en 2015.

En la sección del corpus de tuits de 2014, resaltan dos mensajes asociados a la captura del capo Héctor Beltrán Leyva el 1 de octubre y un mensaje relativo a la captura del líder del cártel de

Juárez Vicente Carrillo Fuentes, el 9 de octubre. Las demás comunicaciones en Twitter sobre la violencia tienen como objeto los acontecimientos en Ayotzinapa.

La composición de los mensajes incorpora variantes verbales que amplían o restringen la voz enunciativa del locutor en términos del tratamiento de la violencia: se usa la primera y tercera persona del singular y la primera del plural, según el sentido del mensaje y la intención comunicativa. Así, por ejemplo, se encuentra: “A través del gabinete de seguridad se mantendrá informada a la sociedad sobre las investigaciones y avances hasta esclarecer esta situación.” (Twitter, 06/10/2014). Nótese en la composición del discurso, la ambigüedad verbal y el uso de la tercera persona, cuyo efecto locutario, como responsabilidad política e institucional, da pauta a la subjetividad. El mismo día, el EFM escribió: “Como toda la sociedad mexicana, me encuentro indignado y consternado ante esta situación, y les aseguro que no habrá impunidad” (Twitter, 06/10/2014). Como en el mensaje anterior, la comunicación se lleva a cabo sin enlaces intertextuales mediáticos y tampoco hay fotos o videos. En realidad, se trata a nivel de la composición en dotar de centralidad al discurso verbal, aun cuando la red digital permite un uso más dinámico. Interesa, desde el enfoque del Análisis del Discurso, cómo se construye el mensaje y cómo éste adopta ciertas modalidades. La modalidad verbal en “me encuentro indignado y consternado” en la primera persona del singular encuentra su efecto persuasivo en el complemento de modo que antecede a la oración principal “Como toda la sociedad mexicana”, pues crea el efecto de legitimidad discursiva. En sus primeras declaraciones, el EFM se apoya de la figura de la colectividad, el pueblo mexicano, para fundamentar sus juicios con respecto al acontecimiento violento en Ayotzinapa. De este modo, como locutario afirma: “Mi solidaridad está con sus padres, con el dolor que les embarga, con la consternación y la indignación que compartimos todos los mexicanos” (Twitter, 16/10/2014). El uso de la primera persona del plural es un recurso constante en la búsqueda de legitimidad enunciativa. Como modalidad verbal, traslada los atributos predicativos a los demás elementos del enunciado, por tanto, es posible identificarse discursivamente con los “padres” y los “mexicanos”, en cuanto a la percepción del “dolor”, la “consternación” y la “indignación”. Para una visión general de las modalidades verbales

(Ver Tabla 2).

Tabla 2. Modalidades verbales en el discurso de la violencia del EFM

Modalidades verbales Periodos del corpus	Primera persona del singular	Tercera persona del singular	Primera persona del plural	Tercera persona del plural	Otras modalidades <sup>10</sup>
2014	Encuentro, aseguro, instruí reconozco, tengo, comparto, escuché, (me) sumo.	Acredita, fue, (se) mantendrá, permitió, está, es, trabajará, permitirá, debe, exige.	Deseamo(s), seguiremos, detendremos, (no) pararemos, actuaremos, tenemos.	Llegarán, tienen.	Sea Sepa
2015	He (dado), lamento, he (indicado), he (dispuesto), expreso, agradezco (haberme reunido), valoro, pude (escucharlos y dialogar), expresé, informé, aseguré, he (instruido).	Agradece, (se) encuentra (n) (apoyando), condena, ha (exigido), parta, traiga, estará, informa, es, espera, seguiré, evalúe, brinde, (se) solidariza, (se) mantenga, permite, (se) ha (confirmado).	Estamos, queremos (saber), seguiremos, expresamos.	Tomen, analicen, han (presentado), fueron, viajarán, perdieron, están (llegando), han (llegado), (se) han (repatriado), cobraron, dejaron.	(No) habrá, sepa, sea, alegre, (si) hubiera, haya, vengan, pudieran (requerir).

Fuente: Elaboración propia con datos del corpus de Twitter.

A nivel de la composición, las modalidades verbales permiten visualizar las estrategias de configuración del discurso, en función de las necesidades de legitimación política y mediática. Como puede notarse, frente a la “violencia” el EFM asume una posición de solidaridad con las víctimas y sus familiares e instruye a las autoridades en seguridad para que den seguimiento a los casos. Algunas de las *fórmulas de solidaridad* son: “reconozco”, “comparto”, “escuché”, “(me) sumo”, “lamento”, “agradezco”, “valoro”. Las *fórmulas de instrucción* son: “instruí”, “he (dado)”, “he (indicado)”, “he (dispuesto)”, “he instruido”. También el corpus revela la presencia de *fórmulas de promesa*: “(se) mantendrá”, “trabajaré”, “permitirá”, “estará”, “seguiré”, “(no) habrá”. Asimismo,

10 En la categoría “Otras modalidades” se registran aquellos verbos que por su carácter dubitativo e hipotético dan pauta a ciertas fórmulas de virtualidad enunciativa.

mo, se identificaron fórmulas de legitimidad: “deseamos”, “seguiremos”, “detendremos”, “(no) pararemos”, “actuaremos”, “tenemos”, “Estamos”, “queremos (saber)”, “expresamos”. Por supuesto, algunas modalidades verbales pueden no corresponder a una tipología específica; sin embargo, destaca el uso de modalidades verbales derivadas del subjuntivo, como una forma de construcción de la ambigüedad, el distanciamiento enunciativo del locutario y, por supuesto, la duda, así como ciertos usos promisorios del discurso, modalidades que por ahora llamaremos *fórmulas de virtualidad*: “Que sus familiares, amigos y el pueblo de México sepa[n]:” (16/10/2014) (T35); “el tiempo que sea necesario, para el esclarecimiento de los hechos” (07/11/2014) (T22). Como resultado del estudio de las modalidades verbales, en este acercamiento, puede distinguirse una estrategia discursiva que se sintetiza en el uso sistemático de: 1) fórmulas de solidaridad; 2) fórmulas de instrucción; 3) fórmulas de promesa; 4) fórmulas de legitimidad; y 5) fórmulas de virtualidad.

A continuación se presentan los términos ocupados en la revisión por año de los mensajes, así como su reproducción de acuerdo a cada una de las fórmulas mencionadas (Ver tabla 3).

**Tabla 3.** Fórmulas discursivas estandarizadas del EFM en Twitter

<b>Año</b>	<b>Fórmulas de Solidaridad</b>	<b>Fórmulas de Instrucción</b>	<b>Fórmulas de Promesa</b>	<b>Fórmulas de Legitimidad</b>	<b>Fórmulas de Virtualidad</b>
2014	Reconozco (1) Comparto (1) Escuché (1) Lamento (3) Valoro (1) Me sumo (1)	He instruido (2)	Se mantendrá (1) Se trabajará (1) Se permitirá (1) No habrá (1)	Seguiremos (3) Detendremos (1) Actuaremos (1) No pararemos (1) Tenemos (1)	Sepan (1) Sea (1)
2015	Reconozco (1) Comparto (3) Lamento (6) Agradezco (3)	He instruido (2) He indicado (1) He dispuesto (1) He dado (7)	Se trabajará (3) Se permitirá (7) Seguirá (6) Estará (1) No habrá (1)	Seguiremos (1) Detendremos (1) Tenemos (1) Estamos (4) Expresamos (1)	Sea (3) Haya (4)

Fuente: Elaboración propia con datos del corpus de Twitter. El número entre paréntesis corresponde a las veces que fue usado el término durante el año de análisis.

Se puede observar que para el periodo de 2014 predominan los términos relacionados con las fórmulas de solidaridad y legitimidad, mientras que para el periodo de 2015 vuelve a sobresalir la fórmula de solidaridad, pero ahora toman mayor fuerza la fórmula de promesa, así como la de virtualidad.

### *Enunciación: rasgos de las voces que intervienen en la producción discursiva*

Desde el enfoque de la enunciación, con base en el análisis de las modalidades verbales destaca la construcción de la figura del enunciador, quien alterna las voces enunciativas: primera y tercera persona del singular, y primera y tercera persona del plural. Los rasgos distintivos de la primera persona del singular son las fórmulas de solidaridad y las fórmulas de instrucción. En el caso de la tercera persona del singular predomina el uso de las fórmulas de promesa. Para la primera persona del plural cobran relevancia las fórmulas de legitimidad. Y para el caso de las modalidades verbales del subjuntivo y sus usos de la posibilidad del discurso se revelan las fórmulas de virtualidad. En cada caso, los recursos enunciativos del EFM en Twitter muestran una tendencia a la estandarización del lenguaje institucional y una necesidad constante de legitimidad, sobre todo en contextos de crisis, como aconteció en el caso “Ayotzinapa”, cuya respuesta del Gobierno Federal y del Poder Ejecutivo no alcanzó a satisfacer las demandas de comunicación dialógica *online* y la reparación del daño a las víctimas.

## 6. Conclusiones

El estudio del discurso político que se difunde a través de las redes sociales digitales requiere considerar la complejidad de las dimensiones del lenguaje, así como la función de los actores políticos en situaciones comunicativas determinadas (Fairclough, 1995 y 1996 [1989]; Jones, Chik & Haf-

ner, 2015). El enfoque del Análisis Crítico del Discurso permitió identificar las modalidades en la construcción del discurso institucional, así como los tópicos asociados a la enunciación discursiva (van Dijk, 1998 y 2015; Krieg-Planque, 2013). En el caso de Twitter, la interacción comunicativa representa una apuesta importante para impulsar y desarrollar esquemas discursivos que propicien la discusión y la deliberación pública (Wolton, 1989; Curran & Witschge, 2010; Squires, 2016). Sin embargo, el ejercicio del poder público implica también la construcción de discursos que respondan a las necesidades de gobernabilidad y legitimidad. El discurso de la violencia en Twitter con respecto al caso “Ayotzinapa”, en particular, del Ejecutivo Federal de México sigue esta tendencia institucional, por lo que las estrategias discursivas están orientadas a promover el fortalecimiento de la figura presidencial. Por tanto, el uso de fórmulas lingüísticas y prácticas discursivas mediáticas muestran un carácter más informativo que deliberativo. La interacción comunicativa se da básicamente con otras instancias gubernamentales y la creación de tópicos mediáticos se ajusta a la agenda institucional (Espino, 2012; Stieglitz & Dang-Xuan, 2012; Torres, 2016; Larrosa-Fuentes, 2016; Herzogenrath-Amelung, 2016; Flaxman, Goel & Rao, 2016). En este aspecto, se confirma la falta de horizontalidad y bidireccionalidad en la comunicación presidencial en el corpus analizado, lo que pone de relieve la crisis emanada del caso “Ayotzinapa”. Como resultado, los recursos discursivos implementados en las intervenciones del Ejecutivo Federal en Twitter están acotadas a la dinámica del flujo informativo de los usuarios en la plataforma mediática.

Entre los hallazgos más representativos con respecto a los recursos persuasivos y retóricos utilizados, a nivel enunciativo, se distinguen rasgos del uso de fórmulas estandarizadas de interlocución, siguiendo los procesos de reiteración y frecuencia léxica y gramatical que arrojó el análisis basado en corpus (Baker, 2008 [2006]; Parodi, 2008; Subtirelu & Baker, 2018), lo que muestra la ausencia de una visión dialógica de la comunicación política. La evidencia recabada permite establecer la relación entre discurso, poder e institucionalidad (Mayr, 2008), en el tratamiento de la comunicación del Ejecutivo Federal de México. De este modo, se distinguen cinco variantes de los recursos discursivos que responden a la dinámica de una comunicación unidireccional: 1) *fórmulas*

*de solidaridad; 2) fórmulas de instrucción 3) fórmulas de promesa; 4) fórmulas de legitimidad; y 5) fórmulas de virtualidad.* Estos recursos persuasivos y retóricos representan una muestra de la estandarización del lenguaje de la política en redes sociales digitales. Por tanto, como espacio de interacción discursiva, la red social digital Twitter requiere ser concebida en su potencialidad mayor: la generación de procesos de inclusión social. Se trata, en suma, de una condición comunicativa que hace posible tanto un discurso incluyente como una entrada a la democracia digital, siempre y cuando se mantenga la convergencia mediática tanto entre gobernantes y gobernados como entre representantes y representados. Asimismo, este tipo de comunicación le otorga presencia y visibilidad a grupos y movimientos sociales, que participan en la construcción de un nuevo modelo de comunicación política y de ciudadanía.

## 7. Referencias

- ABASCAL-MENA, R. (2015). Comunicación política en 140 caracteres: el caso #Ayotzinapa. *Razón y Palabra*, 19 (92), 1-30. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199543036035>
- AGUIRRE SALA, J. F. (2012). El fortalecimiento de la ciudadanía participativa a través de los new media. *Estudios sociales*, 20 (39), pp. 40-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v20n39/v20n39a2.pdf>
- ÁVALOS GONZÁLEZ, J. M. (2014). Disidencias juveniles y medios digitales en México: ¿una coyuntura con elementos de futuro para la participación política? *Argumentos*, 27 (75), 147-170. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n75/v27n75a8.pdf>
- BAKER, P. (2008) [2006]. *Using Corpora in Discourse Analysis*. New York: Continuum.
- BARBER, B. R. (2003). Which Technology and Which Democracy? En Jenkins, Henry y David Thorburn (edit.); Brad Seawell (edit. asociado), *Democracy and New Media* (pp. 33-47). London: MIT Press.
- [CALVEIRO, P. \(2015\). Políticas de miedo y resistencias locales. \*Athenea Digital\*, 15 \(4\), 35-59.](#)

- CALVILLO, J. Y AHUACTZIN MARTÍNEZ, C. E. (2016). Democracia digital y ciudadanía. El discurso político en Twitter. En C. Cansino, J. Calles Santillana y M. Echeverría (editores), *Del Homo Videns al Homo Twitter. Democracia y redes sociales* (pp. 177-197). BUAP-CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/icgde-buap/20180308011208/Del-Homo-Videns-al-Homo-Twitter-ebook.pdf>
- CANEL, M. J. Y SANDERS, K. (2012). Government Communication: An Emerging Field in Political Communication Research. En Semeko, H. A. y M. Scammell, *The SAGE Handbook of Political Communication* (pp. 85) Londres: SAGE. DOI: <http://dx.doi.org/10.4135/9781446201015.n8>
- CANO, A. (2015, 24 de enero). Tenacidad de familiares de los otros ausentes de Iguala impele a las autoridades a actuar. *La Jornada*, p. 5. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/01/24/politica/005n1pol?partner=rss>
- CASTELO, S. (2014). #PolíticosViolentos. Un análisis de la agresión en el discurso político en Twitter. *Revista SAAP*, 8 (2), 609-629. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rsaap/v8n2/v8n2a09.pdf>
- CHARAUDEAU, P. (2012). Los géneros: una perspectiva socio-comunicativa. En M. Shiro, P. CHARAUDEAU Y L. GRANATO (eds.), *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (edición Kindle). Madrid: Iberoamericana Vervuert,
- CNDH (2015, 23 de julio). Estado de la investigación del “Caso Iguala”. Comisión Nacional de Derechos Humanos-México, Oficina Especial para el “Caso Iguala”. Disponible en: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/OtrosDocumentos/Doc\\_2015\\_002.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/OtrosDocumentos/Doc_2015_002.pdf)
- CONCHA MALO, M. (2015). Ayotzinapa: preocupaciones abiertas. *El Cotidiano*, 189, 45-49. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819006>
- CURRAN, J. & WITSCHGE, T. (2010). Liberal dreams and the internet. En N. Fenton (Ed.). *New media, old news. Journalism and democracy in the digital age* (pp. 102-118). UK: SAGE
- DURAN ALCÁNTARA, C. H. Y SUÁREZ ESCOBAR, M. (2015). Ayotzinapa: un eslabón histórico en el

memorial de agravios contra la humanidad. Alegatos, 89, 141-160. Disponible en: <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/96/91>

ECHEVERRÍA, M. Y MEYER, J. A. (2017). Internet y socialización política. Consecuencias en la participación juvenil. Anagramas, 15 (30), 29-50. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v15n30/1692-2522-angr-15-30-00029.pdf> DOI: 10.22395/angr.v15n30a1

ENCISO, A. (2014, 6 de octubre). Peña Nieto: no cabe la impunidad en la agresión sufrida por normalistas. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/06/ni-201cel-mas-minimo-resquicio201d-de-impunidad-ofrece-pena-2102.html>

ESPINO-SÁNCHEZ, G. (2014). La política en internet, ¿de la mediatización a la convergencia digital? Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 65, 39-63. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v21n65/v21n65a2.pdf>

ESPINO, G. (2012). ¿Cyberrevolución en la política? Mitos y verdades sobre la ciberpolítica 2.0 en México. México: Fontamara.

FAIRCLOUGH, I. Y FAIRCLOUGH, N. (2012). Political Discourse Analysis. London: Routledge.

FAIRCLOUGH, N. (1989). Discourse, common sense and ideology. From Discourse and Power (pp. 77-108). New York: Longman.

FAIRCLOUGH, N. (1995). Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language. New York: Longman.

FAIRCLOUGH, N. (1996) [1989]. Language and Power. Londres: Longman.

FAIRCLOUGH, N. (1999) [1995]. Lenguaje, ideología y poder. En Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language (pp. 21-70). Londres: Longman.

FAIRCLOUGH, N. (2006). Semiosis, ideology and mediation: A dialectical view. En I. Lassen, J. Strunck y T. Vestergaard, Mediating Ideology in Text and Image. Ten Critical Studies. Amsterdam: John Benjamins Publishing.

- FAIRCLOUGH, N. (2018). CDA as dialectical reasoning. In J. Flowerdew, & J. Richardson, *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies*, (edición Kindle). Routledge: New York.
- FLAXMAN, S., GOEL, S. & RAO, J. M. (2016). Filter bubbles, echo chambers, and online news consumption. *Public Opinion Quarterly*, 80, 298-320. DOI:10.1093/poq/nfw006
- GÓMEZ, M. (2015). Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado. *El Cotidiano*, 189, 50-59.  
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819007>
- GÓMEZ, R. & TRERÉ, E. (2014). The #YoSoy132 movement and the struggle for media democratization in Mexico. *Convergence: The International Journal of Research into New Media Technologies*, 20 (4), 496-510.
- HARLOW, S., SALAVERRÍA, R., KILGO, D. K. & GARCÍA, V. (2017). Protest Paradigm in multimedia: Social media sharing of coverage about the crime of Ayotzinapa, Mexico. *Journal of Communication*, 67, 328-349. <https://doi.org/10.1111/jcom.12296>
- HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (2015). Ayotzinapa: el dolor y la esperanza. *El Cotidiano*, 187, 7-17. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819002>
- HERZOGENRATH-AMELUNG, H. (2016). The new instantaneity: how social media are helping us privilege the (politically) correct over the true. *Media, Culture & Society*, 38 (7), 1080-1089. <https://doi.org/10.1177/0163443716664855>
- JENKINS, H. (1992). *Textual poachers. Television fans and participatory culture*. UK: Routledge.
- JENKINS, H. (2006). *Fans, bloggers and gamers. Exploring participatory culture*. USA: New York University Press.
- JENKINS, H. ET AL (2009). *Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century*. USA: The MacArthur Foundation.
- JONES, R. H., CHIK, A. & HAFNER, C. A. (2015). Introduction. *Discourse analysis and digital practices*. En R. H. Jones, , A. Chik y C. A. Hafner (eds.) (2015), *Discourse and Digital Practices*. Doing

- discourse analysis in the digital age (pp. 1-17). Londres: Routledge.
- KIENPOINTNER, M. (2018). Rhetoric and Argumentation. In J. Flowerdew, & J. Richardson, The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies (edición Kindle). Routledge: New York.
- KRIEG-PLANQUE, A. (2013). *Analiser les discours institutionnels*. Paris: Armand Colin.
- LA JORNADA (2014, 7 de octubre). Anuncia Peña que el gabinete de seguridad intervendrá en Iguala. P. 3.
- LARROSA-FUENTES, J. S. (2016). Ni todos pueden ni todos quieren participar: Usos y explotación de la infraestructura material del sistema de comunicación política en la Internet durante el proceso electoral Guadalajara 2015. En M. S. Paláu, (Coord.) *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015* (pp. 139-162). México: ITESO.
- LEETOY, S. & FIGUEROA, J. E. (2016). #Losmurossícaen: Wikipolítica y la ciudadanía de la política en México. *Perspectivas de la Comunicación*, 9 (1), 43-64. Disponible en: <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/perspectivas/article/view/639>
- MAYR, A. (2008). Introduction: Power, discourse and institutions. En *Language and Power. An Introduction to Institutional Discourse* (pp. 1-25). Londres: Continuum.
- MAZZUCHINO, M. G. (2017). Twitter como espacio (¿anti?) político: análisis discursivo de los tuits del presidente Mauricio Macri. *RALED*, 17 (2), 65-82. Disponible en: <https://raled.comunidadeled.org/index.php/raled/article/view/247>
- PHILLIPS, N. & HARDY, C. (2002). *Discourse Analysis. Investigating Processes of Social Construction* (edición Kindle). Londres: Sage, *Qualitative Research Methods Volume 50*.
- PARODI, G. (2008). Lingüística de Corpus. Una introducción al ámbito. *Revista de Lingüística y Teoría Aplicada*, 46 (1), 93-119. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48832008000100006](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48832008000100006) <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832008000100006>
- PARTINGTON, A. & TAYLOR, C. (2018). Politics and the language of persuasion. En A. Partington & C. Taylor, *The Language of Persuasion in Politics*, (edición Kindle). New York: Routledge.

- PIETRICH, B. (2015, 13 de febrero). Aun sin permiso seguiremos escarbado. La Jornada, p. 10. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/02/13/politica/010n1pol>
- PIMIENTA, X. (2014). La comunicación del Gobierno Federal durante la crisis de Iguala. Razón y Palabra, 18 (88), 1-13. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199532731059>
- RAWNSLEY, G. D. (2005). Political communication and democracy. UK: Palgrave MacMillan
- REVELES, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. Política y Cultura, 43, 9-23. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-77422015000100002&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422015000100002&lng=pt&nrm=iso)
- RÚAS-ARAÚJO, J., PUENTES-RIVERA, I. & MÍGUEZ-GONZÁLEZ, M. I. (2016). Capacidad predictiva de Twitter, el impacto electoral y actividad en las elecciones del parlamento de Galicia: un análisis con la herramienta LIWC. Observatorio (OBS\*) Journal, 10 (2), 55-87. Disponible en: [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1646-59542016000200003](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-59542016000200003)
- SALGADO, ANDRADE, E. (2013). Twitter en la campaña electoral de 2012. Desacatos, 42, 217-232. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n42/v42a13.pdf>
- SQUIRES, L. (2016). Twitter. Design, discourse, and the implications of public text. En Georgakopoulou, A., & T. Spilioti, The Routledge Handbook of Language and Digital Communication (edición Kindle). Nueva York: Routledge.
- STIEGLITZ, S. & DANG-XUAN, L. (2012). Social media and political communication: a social media analytics framework. Social Network Analysis and Mining, 3 (4), 1277-1291. DOI :10.1007/s13278-012-0079-3
- SUBTIRELU, N. C. & BAKER, P. (2018). Corpus-based approaches. In Flowerdew, J. & J. Richardson, The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies (edición Kindle). Routledge: New York.
- TORRES, L. C. (2014). El poder de las redes sociales: La “mano invisible” del framing noticioso. El caso de #LadyProfeco. Icono 14, 12 (2), 318-337. DOI: <https://doi.org/10.7195/ri14.v12i2.625>

- TORRES, L. C. (2016). De la facilidad cognitiva en las redes sociales. El priming conspirativo de los mexicanos: #Fueelestado. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, 71, 128-146. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495952433005>
- VAN DIJK, T. A. (1998). *Ideology*. Londres: Sage Publications.
- VAN DIJK, T. A. (2005a). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10 (29), 9-36. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- VAN DIJK, T. A. (2005b). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2 (2), 15-47. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3995803>
- VAN DIJK, T. A. (2015). *Critical Discourse Analysis*. En D. Tannen, , H. E. Hamilton & D. Schiffrin, *The Handbook of Discourse Analysis (second edition)* (edición Kindle). West Sussex: Wiley Blackwell.
- WODAK, R. Y MEYER, M. (2009). *Critical discourse analysis: history, agenda, theory and methodology*. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis (segunda edición)* (pp. 1-33). Londres: Sage.
- WOLTON, D. (1989). La communication politique: construction d'un modele. En *Hermès, La Revue*, 1 (4), 27-42. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-hermes-la-revue-1989-1-page-27.htm>